

PATRICAR TALLERES, S. L.*Insolvencia*

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 116/06 a instancias de doña Magdalena Regulo Martín contra Patricar Talleres SL y Fogasa, en el cual se ha dictado con fecha 27/3/07 Auto por el que se declara a la ejecutada Patricar Talleres SL en situación de Insolvencia Provisional por importe de 2.250 euros de principal, más 225 euros de 10% interés de mora, más 450 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 27 de marzo de 2007.—Sr. Secretario Judicial, Sr. D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.769.

PERITACIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*Auto de insolvencia*

Don Eduardo Lazuén Alcón, Secretario judicial del Juzgado de lo Social núm. 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 107/2005, dimanante de autos número 385/2005, en materia de ejecución, a instancias de Rafael Cortés Valverde, contra Peritaciones y Contratas, Sociedad Anónima, se ha dictado con fecha 29 de marzo de 2007 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 35.499,33 euros como principal, más 6.034,88 euros como intereses y costas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—20.611.

PINSOS SANT ANTONI, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en la Carretera de Manlleu, kilómetro 1,400, de la ciudad de Vic, el día 24 de mayo de 2007, a las dieciséis horas, en convocatoria única, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Aprobación del Acta en la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el

Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquél en que se deba celebrar la Junta.

Todos los documentos que deban ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Ylla Vilarrubia.—20.375.

PINTURAS CENIZO, SOCIEDAD LIMITADA*Insolvencia*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao hago saber: Que en la ejecutoria número 158/06 a instancia de Octavio Augusto Refoios, frente a Pinturas Cenizo, Sociedad Limitada, ha dictado el 28-03-06, auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago 6.719,26 Euros de principal mas 1.000 Euros de intereses y costas.

Bilbao, 28 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—21.094.

PLAST MODA, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general que tendrá lugar el día 8 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, al objeto de tratar de los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación actual de la sociedad y del estado de los procedimientos judiciales en marcha.

Segundo.—Aumento de capital social en la cantidad de 60.100 euros, con emisión de nuevas participaciones sociales con prima, mediante aportaciones dinerarias y mediante compensación de créditos. Fijación del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social informe de Auditor de cuentas sobre la existencia y exigibilidad de créditos contra la sociedad, así como el informe del Administrador único sobre la modificación estatutaria propuesta —no preceptiva— y sobre el aumento de capital mediante compensación de créditos del artículo 74 de la Ley y el texto de las modificaciones estatutarias propuestas.

Se pone en conocimiento de los socios que asistirá Notario a la Junta general a fin de levantar el acta de la misma.

Alcoy, 18 de abril de 2007.—El Administrador único, Francisco García Silvestre.—22.577.

PLAST MODA, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general que tendrá lugar el día 8 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, al objeto de tratar de los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.—Dación de cuenta del contenido del fallo de la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Alicante de fecha 21 de noviembre de 2006, en el recurso de apelación número 288/2006, y decisión sobre la ejecución voluntaria de la misma, no obstante su falta de firmeza.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se pone en conocimiento de los socios que asistirá Notario a la Junta general a fin de levantar el acta de la misma.

Alcoy, 18 de abril de 2007.—El Administrador único, Francisco García Silvestre.—22.578.

PORTELA SILVOSO, S. L.*Insolvencia*

D. Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 53/05 a instancias de D./Dña. Gerardo Antonio Gómez Moncada contra Portela Silvoso, S.L., en el cual se ha dictado con fecha 28 de marzo de 2007 Auto por el que se declara a la ejecutada Portela Silvoso, S.L. en situación de Insolvencia Provisional por importe de 9.322,70 Euros de principal, más 932,27 Euros de 10% interés de mora, más 1.864,54 Euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 29 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, D. Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.765.

PREFABRICADOS MESA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 19 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, si esta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Así mismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un 5 por 100 del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio